

Seminario

“Seguridad Ciudadana: Nuevos Actores y Desafíos para la Formación Profesional”

Sofía Tiscornia – Equipo de Antropología Política y Jurídica – Facultad de Filosofía y Letras - UBA

Quiero agradecer muy especialmente a las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Nación la invitación a este Seminario. Es para mí una alegría poder estar entre ustedes.

Hace años ya que el trabajo del Equipo de Antropología -del que formo parte- es la antropología jurídica y en ese amplio – y no siempre muy explorado campo – nos hemos interesado particularmente por comprender la forma en que funcionan las burocracias judiciales, policiales y de las fuerzas de seguridad y cómo esas burocracias limitan y a veces sofocan y ahogan el ejercicio de los derechos tanto hacia fuera como hacia dentro de las instituciones.

Pero, en ese trabajo, no pocas veces, nos hemos encontrado con inteligentes protagonistas del activismo de los derechos humanos tanto desde el interior de esas mismas burocracias como fuera de ellas, que abren espacios y crean mecanismos eficientes para el acceso a los derechos, usando en forma estratégica las herramientas legales y políticas.

Por ello agradezco la invitación recibida, porque me sé rodeada de muchos de esos inteligentes protagonistas y activistas. De una rápida mirada al programa de este seminario es posible constatar cuánto está cambiando la formación de las fuerzas policiales y de seguridad y cómo se amplía a campos más complejos y más democráticos.

Quiero decir, de cómo la formación profesional de las fuerzas policiales en particular y de seguridad en general va transformando el perfil con el que ha sido identificada durante tantos años.

En esta charla propongo, desde mi lugar de antropóloga, compartir con ustedes algunos resultados preliminares y algunas reflexiones sobre el trabajo de documentación y relevamiento que, junto con Guadalupe Basualdo y Joaquín Gómez estamos haciendo, sobre las acciones emprendidas por el Cuerpo Policial de Prevención Barrial.

Es claro que voy a hacerlo desde la perspectiva de una antropóloga social que, obvio es decirlo, lejos está de ser algo más que eso.

En un trabajo muy conocido por todos quienes trabajamos en antropología jurídica, el antropólogo Clifford Geertz nos recuerda que el derecho y la antropología son oficios de lugar, así como lo son la jardinería, la política y la poesía. Y ese anclaje del oficio en el lugar, es porque su condición de práctica es el conocimiento local, condición necesaria – nos enseña - para descubrir principios generales a partir de las costumbres locales. Sobre esta afirmación, me animaría a decir que también y además, la policía es un oficio de lugar. Solo que ha sido y es un oficio al que el derecho, la antropología, la política y la poesía,

poco se han asomado, hasta tiempos recientes, para entender sus valores, costumbres y prácticas.

Pero hoy, en esta mesa, estamos presentes dos antropólogas, y ello me parece está hablando de la importancia de un diálogo entre oficios locales, que incluyen el derecho, la policía, y otros saberes en torno a una preocupación común cual es, cómo construir una seguridad democrática y popular.

Voy entonces al tema que nos ocupa: la creación y formación de una política pública muy especial: el Cuerpo de Prevención de Policía Barrial. ¿Por qué muy especial e innovadora, única diría en la historia reciente de las policías en el país?

En primer lugar, porque ha sido imaginada y organizada para trabajar en territorios populares, en esos barrios populares que son las villas, las villas miseria. Como su nombre lo describe, son los territorios mas pobres de esta ciudad. Miserables porque las condiciones de vida son muy difíciles. Y digo las condiciones de vida, no la gente que en ella vive que son mucho menos miserables que un número importante de los que viven en los mejores lugares de la misma ciudad.

En segundo lugar, porque en estos territorios populares la relación con la policía, digamos mejor, con las comisarías y las brigadas, ha sido en los últimos años una relación de hostilidad, hostigamiento y violencia. Y digo, con las comisarías y con las brigadas, y no con la policía, porque la policía, así sencillo, representa otras cosas: por un lado, puede ser un vecino más, un pariente, un amigo, y por otro, son también los protagonistas de una demanda popular: la demanda de un representante del estado, con autoridad, que intervenga en los conflictos, que controle la violencia y las redes del delito. Que imponga un orden compartido por los pobladores.

Y en tercer lugar, porque en estos barrios la presencia del Estado es diferente a cómo es en otras zonas de la ciudad: yo diría que la vida cotidiana de la gente es mucho más autogestiva que en otros barrios. Nosotros, salimos de nuestra casa con luz, gas, calefacción, expensas, impuestos, porteros, veredas y muy posiblemente un policía en la esquina y casi ningún conocimiento acerca de quien vive en el cuarto piso o en la manzana de al lado y tenemos el Estado al alcance de la mano: la escuela, el sanatorio, la universidad, las oficinas del Estado: los tribunales, una comisaría amable, el CGP, bueno, para qué voy a contarles lo que todos sabemos.

En los barrios populares el Estado llega de otra forma: no es estable, no está siempre ahí. Entra y se va casi continuamente. A veces, de modo guerrero: una razzia, un violento allanamiento, otros, de modo más amigable: políticas públicas de vivienda, de salud, de educación, de asistencia, etc. A veces, los que viven en el barrio, salen y le arrancan al Estado a fuerza de demandas, cortes y piquetes, lo que necesitan. Pero esa es la relación.

Por eso también las relaciones entre la gente que ahí vive es diferente: la mayoría se conoce, todos conocen las historia de cada familia, en que andan, que han hecho, a qué grupo pertenece, a que banda, a qué club, si estuvo preso, si el padre lo estuvo, si el abuelo, que tragedia vivió, de quien es hijo. Conocen la historia de barrio, los que les pasó, quien los humilló, quien no. Quien los usa, quien no.

Como verán de esta corta descripción, imaginar que estos territorios puedan tener una policía igual a la que hay en Palermo o en Devoto, es un disparate. Sin embargo, hasta ahora ha sido así. Y esa es la diferencia con este nuevo Cuerpo. Por eso digo, me parece, es una experiencia innovadora.

Y para esa innovación, los desafíos de la formación son particulares. Por ello el Ministerio decide actuar con una concepción de la seguridad ciudadana como derecho humano, diferenciándose del paradigma para el que, los sectores populares y las villas en particular son la causa, el foco y el nido del desorden y la criminalidad.

Hay entonces, en primer lugar, un contundente reconocimiento de la desigual distribución de los recursos policiales, en perjuicio de los sectores populares. Se comprende la particular situación de vulnerabilidad de estas poblaciones frente a la violencia – sea esta institucional, de tramas delictivas, por conflictos interpersonales - Esta comprensión reconoce a esta población como sujetos de derecho antes que como los sospechosos de siempre. En segundo lugar, se propone la recuperación del espacio público, pero pensando en una concepción no elitista, no parlermitana del espacio público, sino como un espacio público diferente: sin veredas ni edificios públicos convencionales, sino como espacio de circulación cotidiana y también de conflictos vecinales que deben ser comprendidos en su particularidad, en su color local y ser así tolerados.

Por eso, en estas condiciones, la policía tiene que construir confianza y autoridad, pero no a través de la fuerza y la violencia, sino de la convivencia y el conocimiento de la población.

Por eso, por lo que han contado, lo que hemos visto, este Cuerpo recibió una formación diferente. Especial. Con funcionarios del ministerio y con instructores policiales que la imaginaron de otra forma y que pusieron en ello convicción y – como dijo Raquel Robles en una charla que dio al Cuerpo– con patriotismo. Porque hay que ser patriota para emprender semejante tarea.

Para la primera camada, hubo una selección rigurosa: entrevistas, perfil y algo novedoso, se trataba de una elección voluntaria. Un destino voluntario. Interesante: un policía podía elegir su destino y una vez elegido, claro, los superiores evaluaban su aptitud. Elegir el destino no es poca cosa. Supone autonomía, construcción de identidad y, también, me parece, de futura autoridad. No se está donde se está por delegación solamente, sino porque lo ha elegido. Tanto como han elegido ser policías. Luego, en las siguientes camadas, esto cambió. Entiendo que por razones operativas. Pero es mi opinión - de antropóloga, claro – que debería repensarse y evaluarse esa metodología en el futuro.

La instrucción ha estado y está planificada para que los policías incorporen criterios de actuación y de resolución de conflictos que lleven incorporados ciertos principios y valores de derechos humanos. Pero no de valores y principios abstractos. No la letra de los derechos humanos, no su recitado, sino la práctica.

Por ejemplo, el entrenamiento concreto, con casos, con ejercicios, del uso progresivo de la fuerza, del respeto por la vida – por la vida propia y de los otros -, el respeto por la diferencia cultural, la capacidad de identificar y proteger a las personas más vulnerables. Lo que supone una construcción de autoridad no basada solamente en el uso de la fuerza sino en el adiestramiento del cuerpo, de la persona, de forma que la vuelva capaz de actuar con

firmeza y con destreza ante situaciones verosímiles: ¿cómo construir autoridad frente a adolescentes en estos barrios? ¿cómo manejar una provocación, un desafío, una invitación a “pararse de manos”? ¿cómo hacer una detención y al mismo tiempo contener a los vecinos? ¿cómo intervenir ante casos de violencia familiar? ¿cómo desarticular la trama de la venta y el consumo de drogas cotidiano?

Y para que este tipo de entrenamiento singular sea posible, a su vez, quienes armaron – y arman y sostienen todos los días – este Cuerpo se han propuesto tener muy en cuenta los derechos de los policías, esto es, que estén protegidos en los territorios y para ello la ocupación del territorio se hace caminando en trinomios, tres hombres y mujeres, que pueden comunicarse entre sí cuando es necesario, que sepan que pueden ser muchos compañeros si la situación lo exige.

Y, por otra parte, que estos hombres y mujeres que caminan el territorio, tengan horarios de trabajo que permitan el descanso y la vida familiar, así, no se puede hacer adicionales y reciben a cambio un suplemento salarial.

La capacitación se armó sobre dos ejes, por un lado, entrenamiento y técnicas policiales, por otro charlas y debates con referentes sociales y con funcionarios del ministerio. El entrenamiento y las técnicas proponen recuperar la disciplina y las habilidades policiales: desde el manejo de la tonfa como defensa, el reentrenamiento en el manejo de las armas hasta las técnicas de disuasión y mediación de los conflictos. Las charlas y debates tienen como objetivo el conocimiento del barrio y el tratamiento de los problemas cotidianos: la situación de los jóvenes consumidores, la violencia familiar, la historia de cada barrio, a qué oficina del Estado recurrir en cada caso. Las capacitaciones proponen así la recuperación de la vocación policial, la disciplina como compañerismo, la confianza en el propio cuerpo y en el Cuerpo de Prevención Barrial.

Claro que las capacitaciones no fueron pacíficas. Ningún cambio dentro de una antigua institución con viejas y acendradas normas y costumbres como la policía federal es sencilla o se resuelve al margen de resistencias y enconos. Por ello ha sido valioso el rol de los instructores – hombres y mujeres experimentados y comprometidos – creando mística y espíritu de cuerpo aún en deficientes condiciones. Aún cuando no siempre contaron con la infraestructura necesaria, con los instrumentos idóneos. Pero contaron sí, con eso que llaman la mística, que es lo que, en buena medida, hace nacer un Cuerpo y no solo una especialidad profesional.

Por eso, y ya en el barrio, uno de los oficiales del Cuerpo decía, con acierto: nosotros somos la evolución del policía de la esquina. Y me ha parecido muy interesante esa afirmación que es un desafío y una promesa.

Porque, ¿Quién era ese mítico policía de la esquina? De esas también míticas esquinas. Fijense que interesante, en estos años esas esquinas donde las leyendas populares situaban otrora al policía amigable, han sido ocupadas por los pibes – que representan – como el también mítico malevo, el desorden y el peligro en el barrio.

En los dorados años de existencia del policía de la esquina, recordarán ustedes, que éste convivía con el malevo. Se reconocían diferentes, a veces enemigos, pero se respetaban. Se respetaban, entre otras cuestiones, porque se reconocían también como parte del campo

popular. Compartían códigos y costumbres. Porque – como dice la historiadora Lila Caimari – la ley no era un tópico fuerte en el imaginario policial, pero si lo era el orden. Pero un orden que favorecía a los débiles y desposeídos: el humilde trabajador, los ancianos, las madres, los enfermos, los niños. Un orden que incluía una identificación de clase. Y por ello, aún sin restarle crítica a la policía como represión – que la hubo – prevaleció la leyenda del policía de la esquina.

Hoy en cambio, no conviviría el malevo y el policía, como no conviven los pibes de la esquina y los policías. Y es cierto que hoy la historia es otra y ha pasado mucha agua, por no decir mucha sangre bajo los puentes. Pero que aquella historia haya cambiado tanto es también responsabilidad nuestra, y es responsabilidad común restaurarla, restaurar los lazos, el respeto, la autoridad y la convivencia.

Por eso la formación y el entrenamiento y el trabajo de este nuevo Cuerpo no restaurará la vieja policía de la esquina, será otra – porque otras son las esquinas – pero propone – me parece – dar nueva vida a una de las caras del poder de policía que, en estos últimos años, es quizás la más olvidada por la institución. Me refiero obviamente no a la faz guerrera y violenta, sino a la pacificadora y modeladora de costumbres.

Las policías, a diferencia de otras fuerzas de seguridad, tiene su origen en una multiplicidad de áreas de intervención, heredera de aquellas funciones decimonónicas del buen gobierno y la prosperidad pública. Por eso, el poder de policía se nutre también de fuentes muy diversas a las militares, por eso hoy, es importante replantear esa relación policial en los barrios pobres, articulándola con los múltiples recursos del Estado que esos mismos barrios demandan con derecho.

Hasta la creación y formación de este nuevo Cuerpo, la policía no caminaba el barrio, la comisaría no entraba en el barrio, salvo, de la forma en que un vecino boliviano les reprochaba, les decía a unos agentes: “ustedes no trabajan acá, solo vienen a cosechar, esta es su quinta”. Y para que decirles de qué se trataba la cosecha...

Por eso, lo que este Cuerpo propone es una evolución. Porque son otros tiempos y otros problemas. De un lado y del otro. Y la cuestión es cómo hacer que no haya dos lados. Y aventuro, solo aventuro, que la policía está en mejores condiciones que otras fuerzas para lograrlo. Para lograr un sentido popular del orden. Un orden que pacifique el territorio, que haga más amable la vida de estos vecinos, que disminuya la violencia hacia el barrio y en el barrio. Y que respete y reconozca la policía.

El orden que este Cuerpo creado por el Ministerio propone, no es el orden que impone Gendarmería y Prefectura. Y es importante esta diferencia. La policía no es un cerco, no es un control de frontera. No es anónima. Antes bien, está llamada a tener nombre y apellido, a ser reconocido por los vecinos, a escuchar y responder, a entender qué pasa en cada lugar y encontrar una salida al conflicto, a la violencia, a las peleas.

Claro que el desafío es inmenso. Por eso, me parece, empezaron por cuestiones aparentemente nimias pero capaces de reestablecer un nuevo orden. Caminar el barrio, en trinomios, pero caminarlo con autoridad y presencia y dignidad. Aguantar a los insultos y las provocaciones pero también recibir los saludos, las invitaciones y el agradecimiento. Gestionar la circulación de las personas en el espacio público del barrio: impedir el cobro

de peaje, no por la violencia ni las detenciones arbitrarias, sino por la presencia y el respeto. Ser reconocido por los pibes, y también por los consumidores, no como quien va de caza o de cosecha, sino como quien impone relaciones pacíficas y autoridad estatal. Conocer a la gente, a los vecinos, a los referentes, mantener comunicación fluida con el Ministerio y los Ministerios. Pequeñas acciones impensables antes de la existencia del Cuerpo: maestros y directores de las escuelas a las que concurren los chicos del barrio, recorriendo con y policías del Cuerpo los pasillos y la villa toda.

Claro que también que hay conflictos. Porque cada barrio tiene también su historia con la policía, sus rencores y sus cuentas pendientes. Y porque los barrios no son homogéneos, tienen graves problemas y serias demandas.

Por eso y para terminar quiero referirme a una escena que muchos nos han narrado como paradójica. Y es la escena de lo que sucede cuando la policía detiene a un chico porque ha cometido un delito, porque los vecinos demandan esa detención, porque están obligados a detenerlos. Sin embargo, cuando ello ocurre, cuando actúan deteniendo, una parte importante del barrio sale en defensa activa y a veces violenta del detenido.

Sin embargo creo que la situación no es paradójica, no es contradictoria. La situación forma parte de la historia local, de las historias locales, y por eso en estos barrios son importantes los policías que tengan oficio de lugar, conocimiento local. Porque ese chico o esa persona que detienen, que es denunciado porque ya no puede ser contenido por el barrio es también y al mismo tiempo, el familiar de, el vecino de, el hijo de, no es un cualquiera, pertenece a un grupo, una familia, una cuadra, que saldrá en su defensa.

En el barrio saldrán en su defensa porque la experiencia les ha enseñado hasta el hartazgo lo que seguramente pasará con esa persona en la comisaría, en la cárcel: será sometido a golpes, humillaciones y maltrato. Y eso no puede ser permitido. Por eso la demanda que parece imposible: demanda de una autoridad que se imponga pero con respeto, que pacifique pero sin humillación, que restaure un orden, pero un orden con códigos comunes, de comunidad, no de segregación, golpes y desprecio.

Esta escena repetida me parece que mucho dice no sólo de la policía que se demanda, sino también del Estado que se demanda. Y es por eso que este nuevo Cuerpo de policías es un desafío muy particular y que debiera merecer toda la atención y el cuidado. Porque puede ser una de las más interesantes herramientas para construir una autoridad policial democrática y popular, pero también para restituir derechos a quienes menos lo tienen. Volviendo al principio y a la cuestión de las particularidades de los oficios, me parece que esta iniciativa es también reconstruir un oficio – el policial - cuya autoridad radica también en el conocimiento local.

Muchas más cosas podría comentarles de este nuevo Cuerpo y de esta iniciativa y de los hombres y mujeres que le ponen el pecho todos los días. Pero quisiera cerrar diciendo que para que este Cuerpo cumpla su misión, no debiera estar sujeto sólo a decisiones operativas, sino fundamentalmente a un proceso de formación y capacitación constante, formación y capacitación que sea también resultado de las experiencias vividas en el barrio, de ese conocimiento policial local e idóneo, del debate y la vida en común de referentes, adolescentes, vecinos, funcionarios y, porque no? antropólogos y poetas. Poetas que como

Evaristo Carriego en los años del policía de la esquina, puedan celebrar una cultura popular común. ¿Porque no?